



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 271-2014-MDC.A  
CASTILLA, 21 de marzo del 2014

VISTO:

El Informe Nº 375-2014-MDC-GDUR-SGI, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura e Informe Nº 456-2014-MDC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano – Rural; sobre aprobación de expediente técnico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sub Gerente de Infraestructura alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural el Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL PRONOEI SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL A.H. SAGRADO DE CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA”. Meta: “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL PRONOEI SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA”. SNIP 127997, elaborado por el Ing. César Augusto Marcelo Quintana con CIP Nº 70117, revisado por el Ing. Alejandro Gilberto Martínez Vilela, con CIP 80303, y visado por la Sub Gerencia de Infraestructura; el cual consta de: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Sustento de Metrados, Valor Referencial, Análisis de Costos Unitarios, Cálculo de Gastos Generales, Cronograma de Avance de Obra, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Relación de Insumos, Ejercicio Presupuestario, Presupuesto Analítico, Panel Fotográfico, Formula Polinómica y Planos del Proyecto, de acuerdo al siguiente desagregado:

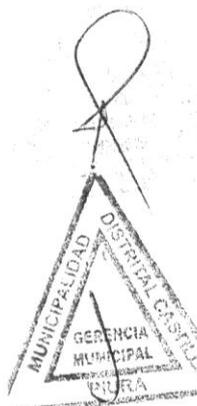
EJERCICIO PRESUPUESTARIO		
<b>SUB. META 1</b>		
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expediente Técnico	9,500.00
2.6.8.1.4.99	Otros Gastos	0.00
<b>SUB. META 2</b>		
2.6.2.2.2.3	Costo de Construcción por Contrata	160,640.48
<b>SUB. META 3</b>		
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	5,250.00
<b>SUB META 4</b>		
2.6.8.1.4.99	Otros Gastos	500.00
<b>TOTAL</b>		<b>175,890.48</b>

RESUMEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	
SUB. META 1	9,500.00
SUB. META 2	160,640.48
SUB. META 3	5,250.00
SUB. META 4	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>175,890.48</b>

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y el Sub Gerente de Infraestructura señalan que el valor referencial de la obra es de S/. 160,640.48 (Ciento Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta con 48/100 Nuevos Soles), incluido IGV, Gastos Generales (10.00%) y Utilidad (10.00%), con precios vigentes al mes de Marzo del 2014, con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta por Contrata a Precios Unitarios. El monto Total del Proyecto asciende a la suma de S/. 175,890.48 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa con 48/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe Nº 102-2014-MDC-GPP-SGPI, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, da a conocer que en cumplimiento al artículo 24.4 de la Directiva General del SNIP Nº 001-2011-EF/68.01 se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos la información consignada en el Formato SNIP – 15, Informe de Consistencia de Expediente Técnico de PIP Viable: “Construcción de Cerco Perimétrico en el Pronoei Municipal Los Jardines del Asentamiento Humano Los Jardines, Distrito de Castilla – Piura - Piura”. Código SNIP 127997;

l..





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 271-2014-MDC.A

CASTILLA, 21 de marzo del 2014

Que, mediante Informe N° 150-2014-MDC-GPP-SGP, el Sub Gerente de Presupuesto señala que procedió a revisar y se determinó que el proyecto en mención está priorizado en el PIA 2014 con un presupuesto de S/. 150,000.00, por tal motivo mediante Proveído de fecha 21 de marzo de 2014 se informó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural que el presupuesto con el que contaba el proyecto era insuficiente para su atención. Al respecto, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural recomienda la incorporación de una modificación presupuestal en el nivel funcional programático de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Proyecto	Anulación	Crédito
01	Construcción de Infraestructura Educativa en el Pronoei Municipal Semillitas de Jesús A.H. Las Mercedes Distrito de Castilla. Meta: "Construcción de Cero Perimétrico en el Pronoei Municipal Semillitas de Jesús del A.H. Las Mercedes del Distrito de Castilla - Piura"	S/. 4,245.00	
02	Mejoramiento del Servicio Educativo en el Pronoei Municipal Los Jardines del A.H. Los Jardines. Meta: "Construcción de Cerco Perimétrico en el Pronoei Municipal Los Jardines del A.H. Los Jardines del Distrito de Castilla"	S/. 21,645.48	
03	Construcción de Infraestructura y Equipamiento en el Pronoei Sagrado Corazón de Jesús del A.H. Sagrado Corazón de Jesús. Meta: "Construcción de Cerco Perimétrico en el Pronoei Sagrado Corazón de Jesús del A.H. Sagrado Corazón de Jesús"		S/. 25,890.48

Indicando que los proyectos objeto a anulación cuentan con saldo disponible ya que el expediente técnico para la ejecución del fin para el que fueron creados ha resultado con menos costo a la asignación del PIA 2014;

Que, el Artículo 41° de la Ley General de Presupuesto sobre Las **Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático** indican que durante la ejecución del Presupuesto, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se sujetan a las limitaciones siguientes: **a) Los Grupos Genéricos de Gasto podrán ser objeto de anulaciones: si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos general saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento, o la supresión total o parcial de metas presupuestarias;**

Que, por lo antes expuesto, la Sub Gerencia de Presupuesto, solicita autorizar lo planteado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, debiendo emitirse el acto resolutorio que: 1.- Se autorice la incorporación de una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, según cuadro detalle que forma parte del cuarto considerando de la presente Resolución, y 2.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: Construcción de Infraestructura y Equipamiento en el Pronoei Sagrado Corazón de Jesús del A.H. Sagrado Corazón de Jesús del A.H. Sagrado Corazón de Jesús. Meta: "Construcción de Cerco Perimétrico en el Pronoei Sagrado Corazón de Jesús del A.H. Sagrado Corazón de Jesús, según la siguiente asignación presupuestaria:

Categoría Pres.	: 0090	Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	
Proyecto	: 2.106046	Construcción de Infraestructura y Equip. en el Pronoei Sagrado Corazón de Jesús del AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús	
Función	: 22	Educación	
División Func	: 047	Educación Básica	
Grupo Funcional	: 0010	Infraestructura y Equipamiento	
Partida del Gasto			
2.6.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata		160,640.48
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expediente Técnico		9,500.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios		5,250.00
2.6.8.1.4.99	Otros Gastos		500.00

I..





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº

CASTILLA, 271-2014-MDC.A

21 de marzo del 2014

Que, con Proveído de fecha 21 de marzo del 2014 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente:

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano - Rural, Asesoría Jurídica, y Sub Gerencias: Infraestructura, Programación e Inversión y Presupuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar** a la Sub Gerencia de Presupuesto, la Incorporación de una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, tal como se detalla en el cuarto considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar** el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL PRONOEI SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL A.H. SAGRADO DE CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". **Meta:** "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL PRONOEI SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA". SNIP 127997. El monto total del Proyecto asciende a S/. 175,890.48 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa con 48/100 Nuevos Soles); siendo el valor referencial de la obra de S/. 160,640.48 (Ciento Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta con 48/100 Nuevos Soles), incluido IGV, Gastos Generales (10.00%) y Utilidad (10.00%), con precios vigentes al mes de Marzo del 2014, con un plazo de ejecución de 45 días calendarios; conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa, formando parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- Autorizar** la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta Por Contrata a Precios Unitarios.

**ARTICULO CUARTO.- Encargar** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA

